

Expediente núm.: 036/2016

Asunto: Acuerdo Marco para adquisición de material audiovisual.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 9:40 horas del día 5 de abril de 2017, previa convocatoria al efecto -que incluye la citación a los licitadores-, se reúne en el Área de Presidencia del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- **Presidente:** Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Actividades del Parque de las Ciencias, en sustitución de Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- **Vocal:** Don Pablo Espinosa Machado, Director de Área de Economía del Parque de las Ciencias.
- **Vocal:** Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- **Vocal:** Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.
- **Secretaria:** Doña Laura Mostazo Gracia, Técnico de Área de Economía del Parque de las Ciencias.

Abierta la sesión por parte del Sr. Presidente, se procede a la exposición del informe técnico comprensivo del análisis y evaluación de la documentación aportada por los licitadores sobre los criterios a considerar en virtud de un juicio de valor de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación. Este informe se adjunta a este Acta como anexo núm.1.

Tras las intervenciones oportunas, la Mesa de Contratación toma conocimiento de este informe y hace suyo su contenido, dando comienzo a continuación el acto público de apertura de ofertas económicas, para lo que se hace llamamiento a las empresas citadas previamente que han acudido a la convocatoria. La relación de asistentes consta en el documento que se adjunta a este Acta como Anexo núm. 2.



De esta forma, el Sr. Presidente pone en conocimiento de los asistentes el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas a la vez que indica que se encuentra a su disposición el informe comprensivo de aquella y el cuadro de puntuación resultante. Abierto un turno de intervenciones, ninguno de los asistentes efectúa manifestación alguna.

Por tanto, se procede a la apertura de los sobres núm. 3 -documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas-, cuyo contenido no se reproduce ahora, quedando incorporadas a este Acta como anexo núm.3. Asimismo informa a los asistentes que seguidamente la Mesa valorará esta documentación de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, y que el resultado final se hará público a través del "perfil de contratante" del Consorcio y se notificará a los participantes. Al respecto, ninguno de los interesados hace uso de la palabra.

En relación con esta documentación, la Mesa acuerda:

- a) En cuanto a la puntuación otorgada a los factores "precio hora", "plazo de garantía" y "porcentaje de descuento", otorgar la máxima puntuación a la proposición más ventajosa desde el punto de vista económico, valorándose las otras de forma inversamente proporcional.
- b) En relación con las propuestas de las mejoras efectuadas por cada licitador, se aceptan parte de las mejoras ofertadas, con valores económicos totales que ascienden a Prodisa- 7.650,00 €, Centro MiPC 1.749,50 €, Bios Technology Solutions 26.966,66 €, y Electrónica Profesional 10.306,66 € respectivamente, al estimar que pueden complementar las prestaciones esenciales objeto del contrato, resultando relevantes para los intereses del Consorcio. Si bien se acuerda rechazar otras por constatar que algunas de ellas coinciden con prestaciones objeto del acuerdo marco o bien no existe valores comparativos que permitan realizar una puntuación equitativa.

Se otorga la máxima puntuación a la proposición de mejoras más ventajosa desde el punto de vista económico, valorándose las otras de forma inversamente proporcional.



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Tras la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, el resultado es el que se indica en la Tabla núm.1 anexa a este Acta.

A la vista de lo expresado, el Cuadro final de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas participantes expresado por orden decreciente se incluye en la Tabla núm.2 anexa a este Acta.

Concluidas las intervenciones, y a la vista del Cuadro de Puntuación anterior, la Mesa acuerda elevar a la Presidencia del Consorcio propuesta para concluir el Acuerdo Marco para suministro de equipamiento audiovisual y soporte técnico con las licitadoras Bios Technology Solutions, Prodisa y Electrónica Profesional, por resultar sus propuestas adecuadas a los intereses de esta Entidad, tratándose además de empresas de reconocido prestigio en el sector.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 11:00 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández

Laura Mostazo Gracia

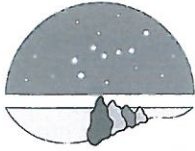


TABLA NÚM. 1
APLICACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS

	PROPUESTA ECONÓMICA (Precio hora)	PROPUESTA ECONÓMICA (Mejoras)	PROPUESTA ECONÓMICA (Porcentaje de descuento)	PROPUESTA ECONÓMICA (Aumento plazo de garantía)	TOTAL
ELECTRÓNICA PROFESIONAL	22,06	3,82	10	3	38,88
PRODISA	25	2,83	8	-	35,83
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS	10,56	10	10	5	35,56
CENTRO MIPC	10,56	0,64	-	-	11,20

TABLA NÚM. 2
RESULTADO FINAL

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL
ELECTRÓNICA PROFESIONAL	22	38,88	60,88
PRODISA	25	35,83	60,83
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS	23	35,56	58,56
CENTRO MIPC	22	11,20	33,20